

MARTES, 3 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 65

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-3001 *Extracto de la Orden SAN/17/2018, de 20 de marzo, por la que se convoca el IV Concurso de Cortometrajes Alcohol y Menores.*

BDNS (Identif.): 391563.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero: Beneficiarios.

Alumnos/as matriculados durante el curso escolar 2017-2018 en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en 1º de Bachillerato, 1º de Ciclos Formativos de Grado Medio y en Formación Profesional Básica, cuya aula se haya inscrito en el programa "Alcohol y Menores" promovido y acreditado por el Plan Regional sobre Drogas.

Se podrá participar de forma individual o en grupo.

Segundo: Objeto.

Concesión de los premios del "IV Concurso de Cortometrajes Alcohol y Menores" con el objetivo de promover entre los adolescentes y jóvenes la reflexión sobre el consumo de alcohol y las conductas de riesgo que se derivan de dicho consumo y fomentar el consumo responsable y otras alternativas de ocio.

Tercero: Bases reguladoras.

Orden SAN/8/2017, de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso de Cortometrajes Alcohol y Menores (Boletín Oficial de Cantabria número 49, de 10 de marzo de 2017).

Cuarto: Cuantía.

Se establecen dos premios: uno para los cortometrajes realizados por grupos de alumnos y otro para los cortometrajes realizados por alumnos que participen individualmente. Los alumnos ganadores del concurso, en cada una de las modalidades de participación establecidas, recibirán un diploma acreditativo y una tableta digital.

A los profesores/as responsables se les gratificará también con una tableta digital.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

Un mes desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de marzo de 2018.

La consejera de Sanidad,
M^a Luisa Real González.

2018/3001

CVE-2018-3001